

Oficio N° 8973

VALPARAÍSO, 7 de septiembre de 2010

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley N° 19.628, suspendiendo por un plazo determinado la información comercial de las personas cesantes. Boletín N° 4436-03.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 631/SEC/10, de 17 de agosto de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES  
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados

